

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "TRANSCUTUCHI S.A."

JURIDICA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 - EXPEDIENTE NO. 94018

DE : Comisario de la Compañía
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros 2012
FECHA : 26 de Abril de 2013

1.- BASE LEGAL

La Compañía de Transporte en Carga Liviana "Transcutuchi S.A." fue fundada Jurídicamente en fecha 27 de Noviembre del año 2002, mediante la Resolución No. 02.01.14544. El Comisario de esta Compañía, Diego Ricardo Centeno Chiguano, nombrado legalmente por la Junta General de Accionistas, emite su informe a los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2012.

2.- PERIODO ECONOMICO

Conforme a la información contable presentada, a través de los estados financieros, se procede a revisar el periodo económico 2012 unificado por rubros.

3.- CONTENIDO.-

El departamento contable está organizado técnicamente; existen carpetas de: Comprobantes contables, declaraciones mensuales de IVA., declaraciones mensuales de Retenciones Impuesto a la Renta, declaraciones anuales del Impuesto a la Renta, estados financieros anuales, Informes de Comisario y Memorias de la Gerencia.

El archivo de comprobantes contables debidamente organizados, los ingresos y los egresos; revisamos los documentos, sean facturas, ingresos a Caja, Libreta de Ahorros No. 060101016970 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caepeco Ltda., sin ninguna novedad.

El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre 2012, demuestra la realidad Económica de la Compañía., En cuanto a los ingresos mensuales por aportaciones de los socios; que se demuestra mediante cuadros demostrativos individuales de las aportaciones de cada uno de los socios y un interés en la libreta de ahorros que es verificado por todos los socios.

Los gastos administrativos están debidamente fundamentados ; los mismos que cada reunión de Asamblea General de Socios, paulatinamente se ha ido dando a conocer los gastos pertinentes incurridos durante el período económico, los mismos que han sido aprobados y sumillados respectivamente.

No se ha tenido muchos movimientos económicos, ya que algunos socios no constan en el Permiso de Operación por lo tanto no se han acercado a cancelar las aportaciones.

Espero que este informe satisfaga las inquietudes de los compañeros Accionistas y que todos nos esforcemos por asegurar el bienestar de ésta Compañía.

ATENTAMENTE



Diego Ricardo Centeno Chiguano
COMISARIO
C.L. 0502667595